

FOTOSANGUINOS 2019

I CONCURSO FOTOGRÁFICO *Los Sanguinos de Santa Úrsula, dentro del Proyecto Libera* (proyectolibera.org)

La **delegación canaria de SEO/BirdLife**, con el inestimable apoyo del **Ayuntamiento de Santa Úrsula** y la **Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife** te invitan a participar en el concurso de fotografía de naturaleza FOTOSANGUINOS 2019.

SEO/BirdLife convoca desde hoy 26 de febrero de 2019 a todos los fotógrafos y, aficionados o profesionales, para mostrar sus mejores trabajos y participar en este evento.

Un concurso de fotografía que contará con un jurado compuesto por fotógrafos de reconocido prestigio, dotado con premios relacionados con la conservación de la naturaleza y divididos en 3 categorías temáticas:

-Naturaleza de canarias. (Fauna, flora y paisajes de las islas)

-Valores naturales del municipio de Santa Úrsula

-Bosquete de Sanguinos (espacio singular del municipio de Santa Úrsula).

Abrimos pues un nuevo espacio, a través de la Fotografía de Naturaleza, como cauce para la divulgación de la riqueza de los tesoros naturales canarios y la necesidad de protección y conservación del medio natural.

Tus fotografías como auténticas protagonistas y contribución inequívoca a la concienciación sobre la trascendencia de restablecer una relación constructiva y sostenible con nuestro entorno.

CALENDARIO DE FOTOSANGUINOS 2019:

* 26 de febrero de 2019 – Apertura de la convocatoria.

* 8 de marzo de 2019 (23:59h) – Fin del plazo para presentación de fotografías a concurso.

* 13 de marzo de 2019 - Fallo del Jurado, comunicación de los ganadores y solemne acto de clausura con entrega de premios que se celebrará en la Casona de San Luís, Santa Úrsula.

1ª PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona sin límite de edad, de cualquier nacionalidad, que sea autor y poseedor de todos los derechos sobre las imágenes presentadas a concurso.

Las personas participantes menores de 18 años, deberán contar con la pertinente autorización paterna. En caso de que la obra de algún/a menor fuese

seleccionada como finalista, será obligatoria la presentación a la organización/administración de la autorización de participación debidamente firmada.

2ª TEMÁTICA Y CATEGORIAS

La temática del concurso será la fotografía de naturaleza en todos sus ámbitos y con las restricciones que figuran en las presentes bases.

La organización del concurso se reserva el derecho a rechazar la inscripción de cualquier imagen que sea presentada fuera de plazo, no se ajuste a las presentes base o por ser considerada fuera de temática.

Se establecen las siguientes categorías:

1/ Naturaleza de Canarias

2/ Valores naturales del Municipio de Santa Úrsula.

3/ Mención de Honor a la mejor fotografía del Bosquete de Sanguinos situado en el municipio de Santa Úrsula.

3ª REQUISITOS Y PRESENTACION DE FOTOGRAFIAS

La participación es exclusivamente on-line y sólo se aceptan fotografías en formato digital para presentación a través del correo electrónico de la delegación canaria de SEO/BirdLife (canarias@seo.org) o en su caso mediante WeTransfer, habilitado para este fin, siendo necesaria una dirección válida de correo electrónico.

Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías para cada una de las 3 categorías del concurso (máximo 15 en total), siendo estas originales e inéditas y no habiéndose obtenido premios por las mismas en otros concursos. No se permite presentar una misma fotografía en más de una categoría.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías se presentarán en formato JPEG y espacio de color sRGB con el perfil incrustado, con dimensiones de 1.500 píxeles en su lado mayor y 2MB de tamaño máximo, debiendo ser presentada sin marcos ni firmas o marcas de agua.

Las fotografías que resulten ganadoras serán impresas y expuestas en la Casona de San Luís, en el municipio de Santa Úrsula, por lo que los autores se comprometen al envío de los archivos de las imágenes, en un tamaño que

permita a la organización de este concurso realizar las mencionadas copias en un tamaño de, al menos, 40 x 50 cm.

Se debe tener en cuenta que podrá ser solicitado el archivo RAW correspondiente a la fotografía. La no presentación del archivo RAW (o archivo DNG nativo del equipo utilizado), podrá suponer la descalificación de la fotografía.

El título o lema asignado a la fotografía será el que la identifique públicamente si resulta galardonada.

Adjunto al envío de los archivos de imagen, el autor deberá enviar un archivo Word o PDF con sus datos personales: Nombre, dirección, DNI, E-Mail y teléfono de contacto.

A los autores de las fotografías que alcancen la fase final de las deliberaciones del jurado se les podrán solicitar, si resultare necesario, por cualquier medio, las aclaraciones sobre la imagen que aquel considere pertinentes. La dirección técnica del concurso podrá rechazar las fotografías que no se ajusten a las presentes bases, temas y categorías.

Los parámetros técnicos de disparo se extraerán automáticamente de los datos incrustados en el fichero de imagen, no siendo necesario por tanto detallar los mismos y debiendo estar presentes en cada fotografía JPG presentada.

No se admiten las imágenes de animales en cautividad, modelos o mascotas, así como tampoco las de plantas domésticas o especies exóticas invasoras.

El código ético de este concurso se basa en el decálogo de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA).

4ª EDICION DE LAS FOTOGRAFIAS

No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. Sólo se admitirán los ajustes que afecten a:

- A - Correcciones moderadas globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.
- B - Conversión de la imagen a blanco y negro.
- C - Enfoque moderado, reducción de ruido, limpieza de partículas y corrección de distorsiones y aberraciones ópticas.
- D - No existen limitaciones de recorte o reencuadre de la imagen, siempre que el resultado de la imagen final exceda los 8MP sin interpolación.
- E - Se admiten fotografías compuestas por exposiciones múltiples o HDR en cámara, panorámicas y apilamiento de enfoque, siempre que se hayan tomado

en la misma secuencia. El tratamiento se ha de indicar en la información descriptiva de la imagen.

- F - Se admiten imágenes convertidas a escala de grises (B y N) y virados. No serán admitidas las imágenes con conversiones selectivas de partes de las mismas.

6ª CALENDARIO

Cierre del concurso: el plazo para presentación de fotografías a concurso finalizará el 8 de marzo a las 23:59h.

Fases de selección de fotografías, votaciones y deliberaciones del Jurado, solicitud de RAWs: a partir del 11 de marzo.

Fallo del Jurado y comunicación de Finalistas/Ganadoras: 13 de marzo

Solemne acto de clausura con entrega de premios y exposición de las fotografías ganadoras en las tres categorías a celebrar en la Casona de San Luís, Santa Úrsula: 13 de marzo.

7ª PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para la presente Edición del Concurso.

- **GANADOR de CATEGORÍA Naturaleza de Canarias:** Material óptico para observación de aves, dos publicaciones relacionadas con la avifauna y el medio ambiente canarios y un regalo sorpresa.
- **GANADOR de CATEGORÍA Valores Naturales del municipio de Santa Úrsula:** Material óptico para observación de aves, dos publicaciones relacionadas con la avifauna y el medio ambiente canarios y un regalo sorpresa.
- **MENCIONES DE HONOR. La mejor fotografía de temática "Bosquete de Sanguinos":** Material óptico para observación de aves, dos publicaciones relacionadas con la avifauna y el medio ambiente canarios y un regalo sorpresa.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona y categoría. Si el ganador fuese menor de edad, se haría entrega de los premios a sus padres o tutores legales.

Los premios podrán ser retirados directamente por los ganadores en el Acto de Entrega de Premios en la Casona de San Luís, Santa Úrsula, o por aquella persona o representante legal en caso de ser menores de edad, designada por ellos.

8ª EL JURADO

El jurado está formado por 3 fotógrafos de reconocido prestigio, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas.

Los miembros del Jurado llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de su autor y según sus criterios, siendo este fallo inapelable.

9ª CONTACTO

canarias@seo.org

Se recomienda incluir esta dirección en tu agenda de correos para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y anti-spams.

Todas las notificaciones y comunicaciones con concursantes se realizarán mediante correo electrónico dirigido a la cuenta del participante.

10ª DERECHOS DE AUTOR

Los participantes deberán ser los únicos titulares de los derechos de autor de las fotografías y se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

De las fotografías que resulten premiadas o finalistas en el concurso, la organización se reserva el derecho a realizar las copias que precise para su reproducción en exposiciones, proyecciones o publicaciones, así como su inclusión de forma permanente en la web de SEO/BirdLife, cediéndose por el autor los derechos no exclusivos de publicación de las mismas con la única finalidad de promoción y difusión sin ánimo de lucro, indicándose siempre el nombre del autor.

La organización del concurso podrá utilizarlas igualmente para la promoción del concurso en otros medios y redes sociales. Las fotografías premiadas y finalistas podrán ser utilizadas en formato digital o impreso para la exposición, y siempre citando a los autores.

11ª CONDICIONES DE USO Y POLITICA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

El usuario/participante declara haber leído, entender y comprender las condiciones de uso y la política de privacidad y seguridad contenidas en la

sección "Información Legal" de esta web, aceptando de manera expresa las mismas.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. La Organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

FOTOSANGUINOS 2019 es un evento organizado por SEO/BirdLife con el apoyo del Ayuntamiento de Santa Úrsula y la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife

Direcciones y web de los organizadores.

Delegación canaria de SEO/BirdLife

C/ Heraclio Sánchez nº 21, 1º, oficina 1. La Laguna

canarias@seo.org

922 25 21 29

www.seo.org

www.facebook.com/SEOBirdLifeCanarias